



# REICAZ

Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ  
DICIEMBRE 2020**

## MEDIOS IMPRESOS

### **MARTES, 08 de diciembre de 2020**

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
  - o “El Colegio de Abogados ofrece ayudas asistenciales”

### **VIERNES, 18 de diciembre de 2020**

- **Periódico de Aragón – ARAGÓN**
  - o “El Colegio de Abogados recibe a nuevos miembros”

### **SÁBADO, 19 de diciembre de 2020**

- **Periódico de Aragón – ARAGÓN**
  - o “Las mujeres so ya más del 50% en el acceso a la abogacía en Aragón”

### **JUEVES, 24 de diciembre de 2020**

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
  - o “Unas 110 viviendas de “muy distintos propietarios” están okupadas en Zaragoza”
- **Periódico de Aragón. -ARAGÓN**
  - o “Asistencia jurídica a víctimas de la okupación”

### **LUNES, 28 de diciembre de 2020**

- **Diario del Alto Aragón**
  - o “Justicia gratuita para afectados por ocupaciones ilegales de casas”

### **JUEVES, 31 de diciembre de 2020**

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
  - o “los trabajadores sociales apoyan que la vacuna se pida para trabajar en las residencias si hay cobertura legal”

MARTES, 08 de diciembre de 2020

**Sección: ARAGÓN**  
**Página: 15**  
**Formato: artículo**  
**Firma: E.P.**

## **El Colegio de Abogados ofrece ayudas asistenciales**

ZARAGOZA. La Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados ha realizado la tercera convocatoria de ayudas asistenciales de especial necesidad a las que pueden concurrir todos los colegiados que, debido a la crisis sanitaria, están pasando por una situación difícil. En los presupuestos de 2020 del Colegio contemplaba una partida de 15.000 euros que se han incrementado hasta los 45.000.

Hasta ahora se han concedido 32 ayudas. «Los efectos negativos de la pandemia se están viendo conforme pasa el tiempo», aseguró el decano Antonio Morán. La primera convocatoria de ayudas se hizo en marzo, la segunda en octubre y para esta tercera, se pueden presentar las solicitudes hasta el 16 de diciembre.

**E. P.**



**VIERNES, 18 de diciembre de 2020**

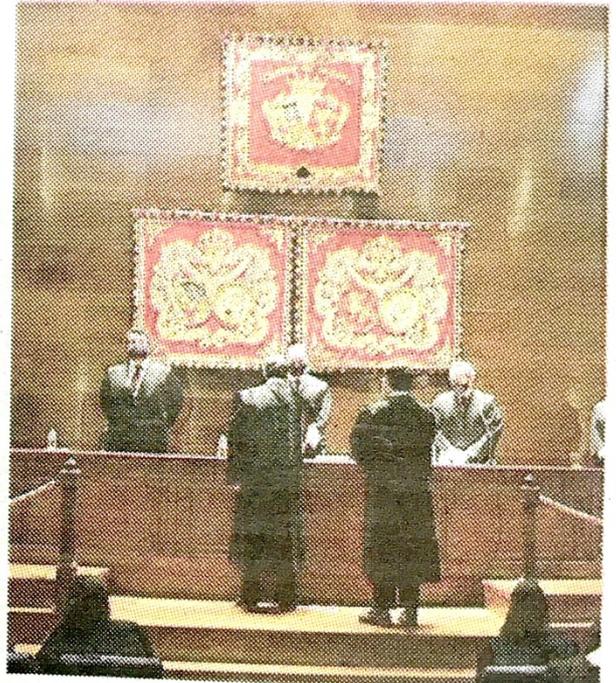
**Sección: ARAGÓN**

**Página: 18**

**Formato: Fotonoticia**

## **EL COLEGIO DE ABOGADOS RECIBE A NUEVOS MIEMBROS**

► El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza acogió ayer las primeras juras o promesas de los 65 nuevos colegiados. En el acto estuvo presente parte de la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, presidida por su decano, Antonio Morán. Los nuevos colegiados acudieron con sus padrinos en un acto en el que el decano afirmó que «los abogados son imprescindibles para que mejore el sistema de Justicia».



SÁBADO, 19 de diciembre de 2020

Sección: ARAGÓN  
Página: 21  
Formato: Artículo  
Firma: Fernando Valero

CEREMONIA DE JURA O PROMESA EN ZARAGOZA

## Las mujeres son ya más del 50% en el acceso a la abogacía en Aragón

• Ellas son 38 de los 59 nuevos letrados colegiados frente a los 21 que son hombres

• Son mayoría los graduados que no descienden de familias de juristas

F.V.  
fvalero@aragon.elperiodico.com  
ZARAGOZA

La feminización del ejercicio de la abogacía avanza a marchas forzadas, hasta el punto de que las abogadas son ya más del 50% en el acceso a la profesión en Aragón. En la última ceremonia de colegiación, mediante jura o promesa, de los nuevos graduados de Zaragoza que han completado su formación, de un total de 59 letrados presentes, 38 eran abogadas, frente a 21 abogados. En realidad, el número de nuevos colegiados asciende este año a 65, pero seis de ellos no pudieron asistir al acto, que se celebró en dos jornadas, la



►► Elsa Peruga junto a su madrina, la abogada Sara Benedi, durante la ceremonia de jura de abogados.

del jueves y la de ayer, y en varias tandas, para respetar las medidas de seguridad impuestas para prevenir la expansión del coronavirus.

«El número de mujeres en la profesión iba siendo cada vez ma-

yor, pero ahora se ha llegado a un punto en que ya son más del 50%, su crecimiento es «exponencial», explicó ayer Antonio Morán Durán, decano del Colegio de Abogados de Zaragoza.

Son cambios, indicó Morán,

que llevan años fraguándose, pero que ya son imparable, como también el hecho de que la mayoría de los abogados y abogadas ya no proceden de familias de juristas en las que los hijos seguían los pasos del padre. «Aún se da esta cir-

cunstancia, claro, pero en una minoría de los que se incorporan», precisó. Ese cambio de tendencia empezó hace más de una década y cada vez está más asentado, como el de la feminización de la profesión.

Otra característica de los recién ingresados en la abogacía es su creciente especialización en las nuevas tecnologías, adaptándose así a lo que demanda un mercado en el que las transacciones comerciales y de todo tipo en línea y por vía electrónica están a la orden del día.

«Ha habido un cambio notable

**La tecnología digital está creando un nuevo tipo de profesional del Derecho**

en la sociedad, que se inclina en masa por la tecnología digital», señaló el decano de los abogados zaragozanos, que ha sido recientemente reelegido para el cargo.

«Es un terreno en el que adquiere mucha importancia todo lo relacionado con la protección de datos y con los límites legales en los que deben transcurrir los nuevos procedimientos», añadió Morán. Es un cambio, manifestó, todavía «difuso», pero que requerirá un tipo de profesional de la abogacía que todavía no abunda. ■



JUEVES, 24 de diciembre de 2020

Sección: ARAGÓN  
Página: 20  
Formato: artículo  
Firma: A. Maluenda

# Unas 110 viviendas «de muy distintos propietarios» están okupadas en Zaragoza

● El Ayuntamiento y el Colegio de Abogados rubrican un convenio para dar asistencia jurídica a los afectados

ZARAGOZA. El fenómeno de la okupación ilegal alcanza en la capital aragonesa, en estos momentos, a «unas 110 viviendas de muy distintos propietarios». Así lo precisó ayer el alcalde de la ciudad, Jorge Azcón, durante la firma del convenio entre el Ayuntamiento y el Colegio de Abogados de Zaragoza, por el que los letrados prestarán asistencia jurídica a los afectados a través de un teléfono móvil (650662430) y de un correo electrónico ([consultasocupacionilegal@reicaz.es](mailto:consultasocupacionilegal@reicaz.es)). La línea telefónica prestará servicio por la mañana y por la tarde, en horario de oficina.

La herramienta está pensada para los propietarios, pero también para aquellas comunidades de vecinos que soporten conductas incívicas de residentes sin contrato de alquiler. La intervención de los abogados se limitará a la orientación y asesoramiento, nunca a la interposición o seguimiento de un procedimiento judicial.

El acuerdo contempla una aportación inicial por parte del

Consistorio de 20.000 euros, aunque esta cifra se revisará más adelante. El convenio tendrá una duración inicial de dos años. «Queremos poder mejorar la aportación en los próximos meses», indicó Azcón, quien quiso destacar que «los profesionales del Colegio estarán en contacto con los servicios sociales del Ayuntamiento» para poder cubrir las necesidades de aquellos okupas de buena fe que, tras un desalojo, se queden en una situación de vulnerabilidad.

El decano del Colegio de Abogados, Antonio Morán, incidió en este último punto: «Desde que se iniciaron las conversaciones, siempre se valoró que el asesoramiento fuese integral para todas las personas afectadas por este fenómeno. Por eso, a las personas con medios económicos nulos que se meten en una vivienda se les facilitará el acceso a la justicia gratuita, para que así puedan disponer del servicio de un abogado». También el propietario podrá contar con justicia gratuita si

## **POR TELÉFONO**

**650662430**

**Por la mañana y la tarde.**  
Los letrados atenderán las llamadas en horario de oficina

## **POR E-MAIL**

[consultasocupacionilegal@reicaz.es](mailto:consultasocupacionilegal@reicaz.es).

El correo electrónico estará disponible para los afectados las 24 horas del día

así lo precisa. «Nuestro objetivo es conseguir una ciudad más cómoda y más justa», resumió Morán.

Por su parte, el concejal de Urbanismo, Víctor Serrano, recordó que «no solo el inquilino puede ser vulnerable» y puso como ejemplo a aquellas «personas mayores que, con gran esfuerzo

y trabajo, compraron una segunda vivienda con cuyo alquiler pretendían complementar la exigua pensión que cobran, pero que ahora sufren este fenómeno». Serrano acotó la problemática, «sobre todo», a los barrios de la ciudad de menor poder adquisitivo.

## **Análisis trimestral del problema**

El Colegio de Abogados elaborará una guía informativa en la que plasmará un protocolo inicial de actuación en caso de sufrir una okupación. El convenio garantiza la protección de datos de los usuarios del servicio y pretende también avanzar en el diagnóstico sobre la incidencia real del fenómeno. Por ello, una comisión paritaria analizará cada trimestre las situaciones sometidas a asesoramiento sobre viviendas, locales, edificios enteros u otros inmuebles como solares o almacenes, también aquellos en desuso o ruina. Ese análisis, recoge el documento rubricado ayer, «se proyectará sobre los distritos y barrios de la ciudad con el objetivo de promover actuaciones que puedan ayudar a solucionar los conflictos sociales».

**A. MALUENDA**

JUEVES, 24 de diciembre de 2020

**Sección: ARAGÓN**

**Página: 18**

**Formato: Artículo**

**Firma: Redacción/Monográficos**

## **ASISTENCIA JURÍDICA A VÍCTIMAS DE LA OKUPACIÓN**

► El Ayuntamiento de Zaragoza y el Colegio de Abogados de Zaragoza firmaron ayer un convenio de colaboración para prestar un servicio gratuito de asistencia jurídica a personas y comunidades de propietarios afectados por la ocupación ilegal. Este servicio comenzará a funcionar el 1 de enero y ofrecerá asesoramiento profesional y orientación a través de un teléfono gratuito y un correo electrónico. Ha costado 20.000 euros.



LUNES, 28 de diciembre de 2020

Sección: ARAGÓN

Formato: Artículo

Firma: E.P.

# Justicia gratuita para afectados por ocupaciones ilegales de casas

El Colegio de Abogados y el Consistorio de Zaragoza suscriben un convenio

**ZARAGOZA.-** Las personas y comunidades de propietarios afectados por la ocupación ilegal de inmuebles podrán contar con asistencia jurídica gratuita en aplicación de un convenio firmado por el Colegio de Abogados de Zaragoza y el Ayuntamiento de la capital aragonesa.

Este servicio comenzará a funcionar el próximo 1 de enero y permitirá a los usuarios contar con asesoramiento profesional y orientación a quienes sufran este problema.

El convenio, que tendrá una duración de un año y podrá prorrogarse durante dos más, contará con una dotación presupuestaria de 20.000 euros que podrá revisarse en función de las necesidades del servicio.

De este modo, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Colegio de Abogados de Zaragoza ayudarán a quienes sufran la privación de la posesión de su legítimo bien llevada a cabo sorpresivamente por terceras personas u organizaciones de cualquier índole no autorizadas o legitimadas.

Para ello, se contempla la

creación de un turno especializado de abogados en ejercicio que permitirá asistir con urgencia a los afectados para encaminarlos adecuadamente a una solución efectiva del problema.

El servicio telefónico funcionará en horario de mañana y tarde, de lunes a viernes, con consultas que serán atendidas directamente por el letrado designado para cada día, en horario de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas.

Además, las consultas en línea se efectuarán a través de la dirección de correo electrónico [consultasocupacionilegal@reicaz.es](mailto:consultasocupacionilegal@reicaz.es), que estará disponible 24 horas al día. Tan solo en el caso de que las circunstancias así lo aconsejen se concertará una atención presencial.

Además, el Colegio de Abogados de Zaragoza elaborará una guía informativa para su difusión que establecerá un protocolo de actuación en caso de padecerla. Eso sí, la intervención profesional de los letrados se limitará a la orientación y asesoramiento, nunca a la interposición o seguimiento de cualquier procedimiento. ● E.P.



JUEVES, 31 de diciembre de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 7

Formato: artículo

Firma: Soledad Campo

## Los trabajadores sociales apoyan que la vacuna se pida para trabajar en las residencias «si hay cobertura legal»

El sector privado y los sindicatos esperan que al final el porcentaje de profesionales que se inmunicen supere el 90%

ZARAGOZA. ¿Podría pedirse en un futuro estar vacunado contra la covid para trabajar en una residencia? La pregunta no plantea un debate en abstracto. La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, María Victoria Broto, está a favor de esta medida que también han puesto sobre la mesa tanto los responsables de los centros como los colectivos profesionales que desarrollan su labor en ellos. Las opiniones son dispares, aunque todas coinciden en que hoy la mejor herramienta para frenar los contagios es la inmunización.

La presidenta del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, Cristina Sola, aseguró que este colectivo vería con buenos ojos que la vacuna fuera un requisito para trabajar en residencias de mayores y personas con discapacidad «siempre que se cuenta con una cobertura legal». «Tiene todo el sentido del mundo que se obligue a recibirla por el especial riesgo de transmisión a grupos de personas muy vulnerables», comentó. Explicó que estos días los trabajadores sociales de las residencias son los que in-

forman a las familias de los usuarios y resuelven sus dudas.

Este tema genera un dilema ético sobre si la vacunación obligatoria vulneraría derechos fundamentales recogidos en la Constitución como a la integridad física, la libertad y la intimidad personal.

A esta disyuntiva aluden los responsables del sector. Consideran que hay que convencer sobre la necesidad de inmunizarse. «La vacunación es voluntaria y algo muy personal. En las residencias de la asociación casi el 90% de los trabajadores han dado su consentimiento y esperamos que este porcentaje al final sea superior», afirmó Carmen Torrijo, vicepresidenta de Arade (Asociación Aragonesa para la Dependencia).

Una opinión que compartió Emilia Bergasa, presidenta de la Asociación de Residencias de Ancianos y Servicios de Atención a los Mayores (Lares). En su opinión lo que falta es «una buena campaña publicitaria de las ventajas de la vacunación y el compromiso social avalada por científicos», con anuncios tan «impactantes» como los de la Dirección General de Tráfico o el 'Póntelo, pónselo' que ya ha cumplido tres décadas. Según Bergasa ya se están empezando a dar casos de trabajadores dudosos que tras estos primeros días se han decidido y otros que dijeron que no y han cambiado de opinión.

En esta misma línea, la secretaria de Servicios Sociales de UGT Aragón, Angélica Mazo, mostró su confianza en que conforme avance la campaña y la «incertidumbre inicial» desaparezca cada vez sean más los empleados que se vacunen. «En pocos días estamos viendo ya una evolución y personas dudosas o incluso que la rechazaban han modificado su postura», aseguró.

¿Qué nos indica la legislación española sobre la obligatoriedad? Hay voces que apuntan que en algunos casos se podría solicitar autorización judicial para vacunar a ciertos colectivos. A este respecto, José Antonio Sanz, abogado y secretario del Colegio de Abogados de Zaragoza, aclaró que en estos momentos, con «carácter general», la ley establece la voluntariedad de los tratamientos.

No obstante, el Ministerio de Sanidad tiene una «herramienta» y podría establecer una disposición específica «bien con carácter general o para un colectivo concreto que tendría que estar muy justificada». La regulación de prevención de riesgos laborales también contempla la posibilidad de que los propios trabajadores pueden exigir a sus empresas ser inmunizados, pero para ello sería necesario que la vacuna estuviese disponible en el mercado, requisito que hoy no se cumple.

S. C.

**MEDIOS AUDIOVISUALES  
(audios adjuntos)**

**MIÉRCOLES, 02 de diciembre de 2020**

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**  
Entrevista a José Antonio Sanz sobre la obligación de la vacunación del Covid-19  
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/pueden-las-empresas-obligar-a-sus-trabajadores-a-vacunarse>

**JUEVES, 17 de diciembre de 2020**

- **Onda Cero Zaragoza – Más de uno Zaragoza**  
Entrevista a Cristina Chárlez por la definición de “allegados” (00:17:40)  
[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-17122020\\_202012145fdb5989ae19b30001f05845.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-17122020_202012145fdb5989ae19b30001f05845.html)

**LUNES, 21 de diciembre de 2020**

- **Aragón TV – Objetivo**  
Reportaje personas sin hogar en Zaragoza (mención Colegio de Abogados) (00:12:51)  
<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/objetivo/cap-475-21122020-2144>

**MIÉRCOLES, 23 de diciembre de 2020**

- **Radio Zaragoza – Hora 14**  
Pieza sobre el convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda (00:19:25)  
[https://play.cadenaser.com/audio/ser\\_aragon\\_hora14aragon\\_20201223\\_140500\\_143000/](https://play.cadenaser.com/audio/ser_aragon_hora14aragon_20201223_140500_143000/)
- **COPE Zaragoza – Mediodía Cope Zaragoza COPE MAS 13:05**  
Pieza sobre el convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda (00:02:10)  
[https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/mediodia-cope-zaragoza-cope-mas-zaragoza-1305-23-12-20-20201223\\_1313554](https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/mediodia-cope-zaragoza-cope-mas-zaragoza-1305-23-12-20-20201223_1313554)
- **COPE Zaragoza - Mediodía Cope Zaragoza 14:20**  
Pieza sobre el convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda (00:07:18)  
[https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/mediodia-cope-zaragoza-1420-23-12-20-20201223\\_1313668](https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/audios/mediodia-cope-zaragoza-1420-23-12-20-20201223_1313668)

- **Aragón Radio – Aragón Noticias 20:00**  
Pieza sobre el convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda (00:23:05)  
<https://www.cartv.es/aragonradio/podcast/emision/217685>
- **Onda Cero Zaragoza – Más de uno Zaragoza**  
Pieza sobre el convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda (00:23:41)  
[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-23122020\\_202012235fe341c63005ce0001f162db.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-23122020_202012235fe341c63005ce0001f162db.html)
- **RNE Aragón – Informativo 19:50**  
Pieza sobre el convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda (00:06:45)  
<https://www.rtve.es/alacarta/audios/informativo-de-aragon/informativo-1950-aragon-manifestaciones-del-sector-nieve-23-12-20/5745479/>
- **TVE Aragón – Noticias Aragón 2ª**  
Pieza sobre el convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda (00:13:40)  
<https://www.rtve.es/alacarta/videos/noticias-aragon/segunda-edicion-23-12-2020/5745336/>
- **Aragón TV – Aragón Noticias 1**  
Pieza sobre el convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda (00:26:14)  
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-1-23122020-1400>

#### LUNES, 28 de diciembre de 2020

- **Onda Cero Zaragoza – Más de uno Zaragoza**  
Entrevista a Antonio Morán por la entrega del Premio Solidaridad (00:42:46)  
[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-28122020\\_202012285fe9d7b0bc50ef000101246c.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-uno-zaragoza-28122020_202012285fe9d7b0bc50ef000101246c.html)
- **Ebro FM – Esto es Aragón**  
Entrevista a Antonio Morán por el convenio firmado con el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de ocupación (00:20:22)  
<https://diarioaragones.com/esto-es-aragon/>

## MEDIOS DIGITALES

### REVISTAS ESPECIALIZADAS

- **Abogacía Española, nº125**

[https://www.abogacia.es/revista/revistaabogacia/125/?utm\\_source=sendinblue&utm\\_campaign=Revista\\_Abogaca\\_Espaola\\_n\\_125&utm\\_medium=email#page=1](https://www.abogacia.es/revista/revistaabogacia/125/?utm_source=sendinblue&utm_campaign=Revista_Abogaca_Espaola_n_125&utm_medium=email#page=1)

### MIÉRCOLES, 2 de diciembre de 2020

- **Periódico de Aragón** - Entrevista a Miguel Ángel Aragüés (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)

[https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/la-contramiguel-angel-aragues-en-aras-modernidad-ha-dejado-destruir-mucho\\_1447219.html](https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/la-contramiguel-angel-aragues-en-aras-modernidad-ha-dejado-destruir-mucho_1447219.html)

### VIERNES, 4 de diciembre de 2020

- **Abogacía Española** - Tercera convocatoria de ayudas asistenciales

<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-realiza-la-tercera-convocatoria-de-ayudas-asistenciales/>

### LUNES, 7 de diciembre de 2020

- **Heraldo.es** – Tercera convocatoria de ayudas asistenciales

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/12/07/aragon-colegio-abogados-zaragoza-tercera-convocatoria-ayudas-asistenciales-1409094.html>

### MIÉRCOLES, 9 de diciembre de 2020

- **Lawyer Press** – Tercera convocatoria de ayudas asistenciales

<https://www.lawyerpress.com/2020/12/09/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-realiza-la-tercera-convocatoria-de-ayudas-asistenciales/>

### LUNES, 14 de diciembre de 2020

- **Abogacía Española** – Agenda: charla E-Sports

<https://www.abogacia.es/actualidad/agenda/charla-los-e-sports-consecuencias-legales-de-su-posible-consideracion-como-deporte-en-el-reicaz/>

- **Abogacía Española** – El Colegio de Abogados ofrece formación 100% on line y gratuita

<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/el-colegio-de-abogados-organiza-formacion-on-line-100-gratuita/>

### MIÉRCOLES, 15 de diciembre de 2020

- **Lawyer Press** - El Colegio de Abogados ofrece formación 100% on line y gratuita

<https://www.lawyerpress.com/2020/12/15/el-reicaz-organiza-formacion-on-line-100-gratuita/>

#### **JUEVES, 17 de diciembre de 2020**

- **Abogacía Española** – Charla sobre E-Sports  
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/los-e-sports-pueden-ser-considerados-deporte/>
- **Abogacía Española** – Nuevos colegiados en el Reicaz  
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/el-colegio-de-abogados-acoge-la-jura-o-promesa-de-los-nuevos-colegiados/>

#### **VIERNES, 18 de diciembre de 2020**

- **Lawyer Press** – Nuevos colegiados en el Reicaz  
<https://www.lawyerpress.com/2020/12/18/el-colegio-de-abogados-zaragozano-acoge-la-jura-o-promesa-de-los-nuevos-colegiados/>

#### **SÁBADO, 19 de diciembre de 2020**

- **Periódico de Aragón** - Nuevos colegiados en el Reicaz  
[https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/mujeres-son-ya-mas-50-acceso-abogacia-aragon\\_1449453.html](https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/mujeres-son-ya-mas-50-acceso-abogacia-aragon_1449453.html)

#### **MIÉRCOLES, 23 de diciembre de 2020**

- **Cope.es** – Convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda  
[https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/noticias/asistencia-juridica-gratuita-para-los-afectados-por-ocupacion-ilegal-20201223\\_1060016](https://www.cope.es/emisoras/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/noticias/asistencia-juridica-gratuita-para-los-afectados-por-ocupacion-ilegal-20201223_1060016)
- **El Economista.es** - Convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda  
<https://www.eleconomista.es/aragon/noticias/10960880/12/20/Los-afectados-por-la-ocupacion-ilegal-tendran-asistencia-juridica-gratis-.html>
- **Heraldo.es** - Convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda  
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/12/23/los-afectados-por-la-okupacion-en-zaragoza-tendran-a-su-disposicion-un-telefono-atendido-por-el-colegio-de-abogados-1411725.html>
- **Ayuntamiento de Zaragoza** - Convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda  
[http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle\\_Noticia?id=231323](http://www.zaragoza.es/ciudad/noticias/detalle_Noticia?id=231323)
- **Europa Press** - Convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda  
<https://www.europapress.es/aragon/noticia-afectados-ocupacion-ilegal-zaragoza-tendran-asistencia-juridica-gratis-enero-2021-20201223105224.html>



- **Aragón Digital** - Convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda  
<https://www.aragondigital.es/2020/12/23/los-afectados-por-la-ocupacion-ilegal-tendran-un-servicio-de-asistencia-juridica-gratuita/>
- **Enjoy Zaragoza** - Convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda  
<https://www.enjoyzaragoza.es/servicio-juridico-gratuito-afectados-ocupacion-zaragoza/>
- **Abogacía Española** – Discurso de Cristina Chárlez de ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación  
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/cristina-charlez-la-legislacion-en-cuanto-a-la-custodia-de-hijos-con-discapacidad-deberia-adaptarse-al-convenio-de-nueva-york/>
- **Lawyer Press** – Discurso de Cristina Chárlez de ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación  
<https://www.lawyerpress.com/2020/12/23/cristina-charlez-la-legislacion-en-cuanto-a-la-custodia-de-hijos-con-discapacidad-deberia-adaptarse-al-convenio-de-nueva-york/>

#### **JUEVES, 24 de diciembre de 2020**

- **Arainfo** – Abogados contra el convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda  
<https://arainfo.org/reprueban-el-precipitado-convenio-de-asistencia-juridica-para-afectados-por-ocupacion-ilegal-de-inmuebles-de-zaragoza/>
- **Hoy Aragón** - Convenio entre el Ayuntamiento y el Reicaz en materia de vivienda  
<https://www.hoyaragon.es/noticias-aragon/afectados-okupacion-apoyo-juridico-zaragoza/>

#### **JUEVES, 31 de diciembre de 2020**

- **Periódico de Aragón** – Presupuesto del Colegio de Abogados para 2021  
[https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/colegio-abogados-zaragoza-aprueba-presupuesto-contencion-2021\\_1451074.html](https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/colegio-abogados-zaragoza-aprueba-presupuesto-contencion-2021_1451074.html)
- **Heraldo de Aragón** - ¿pueden obligar a vacunarse a un trabajador?  
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2020/12/31/trabajadores-sociales-aragon-apoyan-vacuna-pida-trabajar-residencias-cobertura-legal-1412800.html>

## AGENCIAS DE COMUNICACIÓN

### **VIERNES, 04 de diciembre de 2020**

- **Agencia EFE**
  - “Colegio de Abogados convoca la tercera línea de ayudas, tras 32 concesiones”

### **LUNES, 07 de diciembre de 2020**

- **Europa Press**
  - “El Colegio de Abogados de Zaragoza realiza la tercera convocatoria de ayudas asistenciales”

### **MIÉRCOLES, 23 de diciembre de 2020**

- **Agencia EFE**
  - Agenda: convenio entre Reicaz y Ayuntamiento
  - “Zaragoza ofrecerá asistencia jurídica a los afectados por la ocupación ilegal”
  
- **Europa Press**
  - Agenda: convenio entre Reicaz y Ayuntamiento
  - “Los afectados por la ocupación ilegal tendrán asistencia jurídica gratis desde el 1 de enero de 2021”

### **DOMINGO, 27 de diciembre de 2020**

- **Europa Press**
  - “Los afectados por ocupaciones ilegales de vivienda contarán con asistencia jurídica gratuita”

### **JUEVES, 31 de diciembre de 2020**

- **Agencia EFE**
  - “Colegio de Abogados de Zaragoza aprueba presupuestos de contención para 2021”

## **04 / 11:53 ARA-ASISTENCIA SOCIAL Colegio de Abogados convoca la tercera línea de ayudas, tras 32 concesiones**

Zaragoza, 4 dic (EFE).- El Colegio de Abogados de Zaragoza ha realizado la tercera convocatoria de ayudas asistenciales de especial necesidad a las que pueden concurrir todos los colegiados que, debido a la crisis sanitaria de la covid-19, están pasando por una situación difícil, como ponen de manifiesto las 32 ayudas ya otorgadas.

En una nota de prensa, la institución informa de que los presupuestos del Colegio cuentan con una partida de 45.000 euros para ayudas asistenciales, 30.000 más que los previstos inicialmente.

Las ayudas, como consta en la convocatoria, están constituidas como un fondo de solidaridad para situaciones de especial necesidad y será la Junta de Gobierno la encargada de analizar y ponderar las solicitudes en función de las circunstancias de cada caso, que será examinado individualizadamente.

La ayuda que se reconozca podrá ser de contenido económico o bien materializarse en bienes o servicios de tipo diverso, que atienda a paliar la situación de especial necesidad existente".

La institución ha evidenciado los efectos negativos que la pandemia está causando entre los colegiados conforme pasa el tiempo, lo que obliga a una permanente oferta de ayudas y de servicios.

La primera convocatoria se realizó en el mes de marzo, la segunda en octubre y para esta tercera convocatoria, los colegiados que estén interesados, pueden presentar las solicitudes hasta el 16 de diciembre. EFE

# ARAGÓN.-El Colegio de Abogados de Zaragoza realiza la tercera convocatoria de ayudas asistenciales

ZARAGOZA, 7 Dic. (EUROPA PRESS) -

La Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados ha realizado la tercera convocatoria de ayudas asistenciales de especial necesidad a las que pueden concurrir todos los colegiados que, debido a la crisis sanitaria de la COVID-19, están pasando por una situación difícil.

En los presupuestos de 2020 del Colegio de Abogados se contemplaba una partida de 15.000 euros de "ayudas asistenciales de especial necesidad". Debido a la declaración del Estado de Alarma y al confinamiento decretado en el mes de marzo, la Junta de Gobierno acordó incrementar esa partida hasta los 45.000 euros y ofrecer la posibilidad de que los colegiados pudieran aplazar y/o fraccionar la cuota correspondiente al segundo trimestre del año.

En la convocatoria se explica que estas ayudas se constituyen como un fondo de solidaridad para situaciones de especial necesidad que serán valoradas y ponderadas por la Junta de Gobierno con libertad de criterio, atendiendo a las circunstancias de cada caso. La Junta de gobierno examinará, a tales efectos, individualizadamente cada solicitud.

La ayuda que se reconozca podrá ser de contenido económico o bien materializarse en bienes o servicios de tipo diverso, que atienda a paliar la situación de especial necesidad existente.

Hasta el momento se han concedido 32 ayudas y "se evidencia que los efectos negativos de la pandemia se están viendo conforme pasa el tiempo y no de forma inmediata. Esto obliga a una permanente oferta de ayudas y de servicios que el Colegio va a ir generando paulatinamente para sus colegiados", ha asegurado el decano Antonio Morán.

La primera convocatoria se realizó en el mes de marzo, la segunda en octubre y para esta tercera convocatoria, los colegiados que estén interesados, pueden presentar las solicitudes hasta el 16 de diciembre.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

PREVISIONES

-----

CORONAVIRUS VACUNAS -Zaragoza- El director general de Salud Pública, Francisco Javier Faló, el gerente del Servicio Aragonés de Salud, José María Arnal, y el jefe de servicio de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Luis Gascón, presentan el plan de vacunación frente a la covid

MOVILIZACIONES NIEVE -Huesca- La Asociación Provincial de Hostelería y Turismo de Huesca convoca una manifestación bajo el lema "Se vende Pirineo-Razón: Gobierno de Aragón" para demandar ayudas urgentes para el sector como consecuencia de las restricciones marcadas por la covid (foto)

CONSEJO GOBIERNO -Zaragoza- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, informará en rueda de prensa sobre los asuntos tratados en Consejo de Gobierno

PREVISIONES INFORMATIVAS

-----

08:30h.-Huesca.-MUNICIPAL HUESCA.- Pleno ordinario del Ayuntamiento de Huesca.

Palacio de Congresos/Telemático

09:00h.-Zaragoza.-MUNICIPAL ZARAGOZA.- El alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, y el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, firman el convenio de colaboración para la asistencia jurídica a particulares y comunidades de propietarios afectados por la ocupación ilegal de inmuebles.

**Ayuntamiento**

10:30h.-Zaragoza.-CORTES ARAGÓN.- Reunión de la Mesa de las Cortes de Aragón.

Palacio de la Aljafería

10:30h.-Zaragoza.-CORONAVIRUS VACUNAS.- El director general de Salud Pública, Francisco

## **23 / 12:33 ARA-MUNICIPAL ZARAGOZA Zaragoza ofrecerá asistencia jurídica a los afectados por la ocupación ilegal**

Zaragoza, 23 dic (EFE).- El Ayuntamiento de Zaragoza y el Colegio de Abogados de Zaragoza han firmado este miércoles un convenio de colaboración para prestar un servicio gratuito de asistencia jurídica a personas y comunidades de propietarios afectados por la ocupación ilegal.

Este servicio comenzará a funcionar el 1 de enero y ofrecerá asesoramiento profesional y orientación a través de un teléfono gratuito y un correo electrónico, informa el Consistorio en nota de prensa.

El convenio, que tendrá una duración de un año y podrá prorrogarse durante dos años más, contará con una dotación presupuestaria de 20.000 euros que podrá revisarse en función de las necesidades del servicio.

El teléfono funcionará en horario de mañana y tarde, de lunes a viernes, a través del número 650 662 430, atendido directamente por el letrado designado para cada día, mientras que las consultas en línea se podrán enviar al correo [consultasocupacionilegal@reicaz.es](mailto:consultasocupacionilegal@reicaz.es), y solo en caso necesario se concertará atención presencial.

También se contempla la creación de un turno especializado de abogados en ejercicio que permitirá asistir con urgencia a los afectados para encaminarlos adecuadamente a una solución efectiva del problema.

El Colegio de Abogados elaborará además una guía informativa, que establecerá un protocolo de actuación ante una ocupación ilegal.

La intervención de los letrados se limitará a la orientación y asesoramiento, nunca a la interposición o seguimiento de cualquier procedimiento, y remitirán los expedientes a Servicios Sociales en caso de observar situaciones de vulnerabilidad en los okupas.

El convenio garantizará la protección de datos de los usuarios del servicio y pretende también avanzar en el diagnóstico sobre la incidencia real de la ocupación ilegal de tal forma que,

trimestralmente, se analizarán las situaciones sometidas a asesoramiento en una comisión paritaria. EFE

sml/jls

# ARAGÓN.-Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, miércoles 23 de diciembre de 2020

ZARAGOZA, 23 Dic. (EUROPA PRESS) -

A continuación, transmitimos los principales actos y convocatorias que configuran la Agenda Informativa de Europa Press en Aragón para hoy, miércoles 23 de diciembre 2020:

## -ACTUALIDAD POLÍTICA

--08.30 horas: En Huesca, pleno ordinario del Ayuntamiento, en el Palacio de Congresos y se podrá seguir a través de la web '[www.huesca.es](http://www.huesca.es)'.

--10.45 horas: En Huesca, una representación del PP altoaragonés encabezada por su secretario provincial, Isaac Claver, asiste a la concentración prevista en la plaza de Navarra.

--11.00 horas: En Zaragoza, rueda de prensa de la concejal de ZeC, Luisa Broto, sobre un tema vinculado a Acción Social, en la sala de prensa del Ayuntamiento y se podrá seguir por 'YouTube'.

--11.30 horas: En Zaragoza, la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, Mayte Pérez, informa en rueda de prensa sobre los asuntos tratados en Consejo de Gobierno, en la sala de prensa del Edificio Pignatelli. Se puede seguir por 'YouTube' en el enlace '[youtu.be/no88KHGum-A](https://youtu.be/no88KHGum-A)'.

--12.00 horas: En Zaragoza, la portavoz del grupo municipal del PSOE, Lola Ranera, visita el distrito de Torrero para conocer las principales reivindicaciones. Le acompañan los concejales socialistas Horacio Royo e Ignacio Magaña y vocales del PSOE de la Junta de Distrito, en la antigua cárcel de Torrero. Plaza de la Memoria-avenida de América.

--12.00 horas. En Teruel, pleno de la DPT, que se podrá seguir en el enlace '<https://www.dpteruel.es/DPTweb/en-directo-pleno-ordinario-de...>'.

## -SOCIEDAD

--09.00 horas: En Zaragoza, el alcalde, Jorge Azcón, y el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, firman el convenio de colaboración para la asistencia jurídica a particulares y comunidades de propietarios afectados por la ocupación ilegal de inmuebles, en el Salón de Recepciones del Ayuntamiento de Zaragoza. Se podrá seguir por 'youTube' en el enlace '<https://youtu.be/8EV8UD2rxcU>'.

# **ARAGÓN.-Zaragoza.- Los afectados por la ocupación ilegal tendrán asistencia jurídica gratis desde el 1 de enero de 2021**

ZARAGOZA, 23 Dic. (EUROPA PRESS) -

El alcalde de Zaragoza, Jorge Azcón, y el decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, han firmado este miércoles el convenio de colaboración entre las dos instituciones que permitirá prestar, gratuitamente, un servicio de asistencia jurídica a las personas y comunidades de propietarios afectados por la ocupación ilegal en Zaragoza.

Este servicio comenzará a funcionar a partir del próximo 1 de enero de 2021 y ofrecerá asesoramiento profesional y orientación a quienes puedan sufrir este problema en sus viviendas o propiedades.

El convenio, que tendrá una duración de un año y podrá prorrogarse durante dos años más, contará con una dotación presupuestaria de 20.000 euros que podrá revisarse en función de las necesidades del servicio.

De este modo, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Colegio de Abogados de Zaragoza ayudarán a quienes sufran la privación de la posesión mediata o inmediata de su legítimo bien llevada a cabo de forma sorpresiva por terceras personas u organizaciones de cualquier índole no autorizadas o legitimadas.

## **TURNO ESPECIALIZADO**

Para ello, se contempla la creación de un turno especializado de abogados en ejercicio que permitirá asistir con urgencia a los afectados para encaminarlos adecuadamente a una solución efectiva del problema.

El servicio telefónico funcionará en horario de mañana y tarde, de lunes a viernes, con consultas a través del número 650 662 430 que serán atendidas directamente por el letrado designado para cada día, en horario de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas.

Además, las consultas en línea se efectuarán a través de la dirección de correo electrónico 'consultasocupacionilegal@reicaz.es', que estará disponible 24 horas al día. Tan solo en el caso de que las circunstancias así lo aconsejaran se concertará una atención presencial.

## **GUÍA INFORMATIVA**

Además, el Colegio de Abogados de Zaragoza elaborará una guía informativa para su difusión, que establecerá un protocolo de actuación en caso de padecerla. La intervención profesional de los

letrados se limitará a la orientación y asesoramiento, nunca a la interposición o seguimiento de cualquier procedimiento.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Colegio de Abogados han acordado que, cuando los letrados observen situaciones de vulnerabilidad y necesidad acuciante en las personas que se encontrasen ocupando los inmuebles, dispondrán de los datos de los Servicios Sociales a los que resulta posible acceder para propiciar alternativas habitacionales, remitiéndose esos casos a los servicios públicos competentes en materia de política social.

El convenio garantizará la protección de datos de los usuarios del servicio y pretende también avanzar en el diagnóstico sobre la incidencia real de la ocupación ilegal de tal forma que, trimestralmente, se analizarán las situaciones sometidas a asesoramiento en razón a viviendas, locales, edificios enteros, u otros inmuebles como solares o almacenes, incluso en desuso o ruina.

Ese análisis se proyectará sobre los distritos y barrios de la ciudad con el objetivo de promover actuaciones que puedan ayudar a solucionar los conflictos sociales.

Para realizar el seguimiento y control del convenio se creará una comisión paritaria que se reunirá, al menos, una vez al trimestre, ha indicado el Ayuntamiento de Zaragoza en una nota de prensa.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

# **ARAGÓN.-Zaragoza.- Los afectados por ocupaciones ilegales de viviendas contarán con asistencia jurídica gratuita**

ZARAGOZA, 27 Dic. (EUROPA PRESS) -

Las personas y comunidades de propietarios afectados por la ocupación ilegal de inmuebles podrán contar con asistencia jurídica gratuita en aplicación de un convenio firmado por el Colegio de Abogados de Zaragoza y el Ayuntamiento de la capital aragonesa.

Este servicio comenzará a funcionar el próximo 1 de enero y permitirá a los usuarios contar con asesoramiento profesional y orientación a quienes sufran este problema.

El convenio, que tendrá una duración de un año y podrá prorrogarse durante dos más, contará con una dotación presupuestaria de 20.000 euros que podrá revisarse en función de las necesidades del servicio.

De este modo, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Colegio de Abogados de Zaragoza ayudarán a quienes sufran la privación de la posesión de su legítimo bien llevada a cabo sorpresivamente por terceras personas u organizaciones de cualquier índole no autorizadas o legitimadas.

Para ello, se contempla la creación de un turno especializado de abogados en ejercicio que permitirá asistir con urgencia a los afectados para encaminarlos adecuadamente a una solución efectiva del problema.

El servicio telefónico funcionará en horario de mañana y tarde, de lunes a viernes, con consultas que serán atendidas directamente por el letrado designado para cada día, en horario de 10.00 a 14.00 horas y de 17.00 a 20.00 horas.

Además, las consultas en línea se efectuarán a través de la dirección de correo electrónico [consultasocupacionilegal@reicaz.es](mailto:consultasocupacionilegal@reicaz.es), que estará disponible 24 horas al día. Tan solo en el caso de que las circunstancias así lo aconsejaren se concertará una atención presencial.

## **GUÍA INFORMATIVA**

Además, el Colegio de Abogados de Zaragoza elaborará una guía informativa para su difusión que establecerá un protocolo de actuación en caso de padecerla. Eso sí, la intervención profesional de los letrados se limitará a la orientación y asesoramiento, nunca a la interposición o seguimiento de cualquier procedimiento.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Zaragoza y el Colegio de Abogados han acordado que, cuando los letrados observen situaciones de vulnerabilidad y necesidad acuciante en las personas que se

encontrasen ocupando los inmuebles, dispondrán de los datos de los Servicios Sociales a los que resulta posible acceder para propiciar alternativas habitacionales, remitiéndose esos casos a los servicios públicos competentes en materia de política social.

El convenio garantizará la protección de datos de los usuarios del servicio y pretende también avanzar en el diagnóstico sobre la incidencia real de la ocupación ilegal de tal forma que, trimestralmente, se analizarán las situaciones sometidas a asesoramiento en razón a viviendas, locales, edificios enteros, u otros inmuebles como solares o almacenes, incluso en desuso o ruina.

Ese análisis se proyectará sobre los distritos y barrios de la ciudad con el objetivo de promover actuaciones que puedan ayudar a solucionar los conflictos sociales.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## **31 / 12:47 ARA-ABOGADOS ZARAGOZA Colegio de Abogados de Zaragoza aprueba presupuesto de "contención" para 2021**

Zaragoza, 31 dic (EFE).- El Colegio de Abogados de Zaragoza ha aprobado en junta general ordinaria los presupuestos para el ejercicio de 2021, de "contención de gastos", con 5.013.257 euros, y sin incremento de cuotas.

Según ha explicado el decano del Colegio de Abogados, Antonio Morán, en un comunicado, se trata de unos presupuestos con una "reconducción de cierto tipo de gastos para potenciar varias facetas", entre ellas, la ayuda a letrados en situación excepcional, ya que "hay colegiados que están en una situación complicada, por lo que se ha aumentado la partida destinada a las ayudas asistenciales de especial necesidad".

Esa partida ha pasado de 15.000 euros este año a 50.000 que se han aprobado para 2021. "Además -ha añadido Morán-, tenemos contratada una póliza para cubrir una indemnización diaria durante un determinado tiempo para los colegiados que tengan que estar hospitalizados a causa de la covid-19".

El Colegio de Abogados apuesta además por potenciar la formación e intentará mantener e incrementar las actividades en este ámbito con la pretensión de que gran parte de ellas sean gratuitas, ha detallado el decano.

"En definitiva, hemos reconducido los presupuestos manteniendo e incrementando los servicios para afrontar los nuevos retos con los mismos ingresos que en años anteriores", ha apuntado Morán.

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza ha precisado, respecto a los ingresos, que hay una "paulatina disminución" del número de abogados y se que han querido mantener las cuotas y no suspenderlas, ya que la situación de la pandemia y la crisis en los despachos es "muy desigual".

"No podemos hacer un tratamiento igualitario a los abogados cuando, afortunadamente, los despachos que están en una situación delicada es una pequeña parte, a pesar de que la afectación de la crisis es generalizada en todos los sectores", ha asegurado el decano, quien ha destacado que la solución más adecuada pasa por ofrecer ayuda individualizada. EFE